PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5681082 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA E INTEGRA DE COLOMBIA SAS

Contrato	CO1.PCCNTR.5681082 DE 2023
Objeto	*"ADQUISICIÓN DE KITS DE RECURSOS AGRÍCOLA, PECUARIO, AMBIENTAL, ARTESANÍAS, AGROINDUSTRIA, PISCÍCOLA, CONSTRUCCIÓN Y AULAS MÓVILES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA, LOTE 5 KIT ARTESANÍAS"*
Contratista	INTEGRA DE COLOMBIA SAS
Valor del Contrato	*CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($58.756.500,00)*
C.D.P.	*C.D.P. No. 9223 del 07 de noviembre de 2023*
C.R.P.	*C.R.P. No. 388723 del 22 de diciembre de 2023*
Póliza	*PólizaNo.310-47-994000010523 de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con fecha de expedición del 22 de diciembre de 2023 y fecha de aprobación del acta de inicio el 26 de diciembre de 2023. Este contrato tuvo una prórroga para la cual se expide la modificación de la Póliza No. 310-47-994000010523 de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 3 de enero de 2024 aprobado 27/05/2024 *Seguros Mundial N°Poliza NB100296112 Fecha Expedicion 27/11/2023 amparo:Seriedad de la oferta.*
Plazo	*El plazo inicial del contrato es de sesenta (60) días, en todo caso no superando nunca el 31 de diciembre de 2023. Después de una prórroga realizada a este contrato, el plazo final es de treinta (30) días después del 31 de diciembre de 2023, hasta el 30 de enero de 2024*
Fecha de inicio	*26 de diciembre de 2023*
Prorroga No. 1	*Al contrato se le hace una prórroga de treinta (30) días calendario HASTA EL TREINTA (30) DE ENERO DE 2024, que fue aprobada el 29 de diciembre de 2023*
Fecha de terminación	*30 de enero de 2024*

Supervisor	La supervisión fue ejercida a través de la funcionaria Mónica Ospina Correa, Instructora, con el apoyo de la contratista Sandra Ximena Toro Meléndez, Dinamizadora SENNOVA.

Entre los suscritos **NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.151.983 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria, nombrado mediante la Resolución No. 1-00614 del 03 de mayo de 2021 y el Acta de Posesión No. 095 del 18 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante la Resolución No. 69 de 2014 y la Resolución 54 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.447.554 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma **INTEGRA DE COLOMBIA SAS** con **NIT: 901.341.884-5**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5681082 de 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*ADQUISICIÓN DE KITS DE RECURSOS AGRÍCOLA, PECUARIO, AMBIENTAL, ARTESANÍAS, AGROINDUSTRIA, PISCÍCOLA, CONSTRUCCIÓN Y AULAS MÓVILES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA, LOTE 5 KIT ARTESANÍAS*". **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($58.756.500,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5681082 de 2023**, hasta sesenta (60) días, en todo caso nunca sobrepasando el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del veintiséis (26) de diciembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato No. **CO1.PCCNTR.5681082 de 2023** presentó **Otrosí No.1** del 29 de diciembre de 2023 por medio del cual se concede una prórroga por treinta (30) días hasta el treinta (30) de enero de 2024. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la funcionaria Mónica Ospina Correa, Instructora, con el apoyo de la contratista Sandra Ximena Toro Meléndez, Dinamizadora SENNOVA, la cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las

siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5681082 de 2023**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$58.756.500,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$58.756.500,00
VALOR EJECUTADO	$58.756.500,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
Pago 001	09/07/2024	$49.375.222,00
Pago 001	09/07/2024	$9.381.278,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta DE AHORROS No. 108900113078 del Banco DAVIVIENDA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5681082 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 310-47-994000010523 expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, continúan vigentes hasta el 30 de julio de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental SECOP II, Enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5681082&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a

443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Mosquera, Cundinamarca, a los 18 días del mes de julio de 2024.

POR EL SENA

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
C.C. 80.151.983 de Bogotá
Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA
C.C. 52.447.554 de Bogotá
Representante legal de INTEGRA DE COLOMBIA SAS

Vo. Bo.: Sandra Milena Castañeda Hurtado /Coordinadora Administradora y Financiera
Vo. Bo.:Mónica Ospina Correa, Instructora SENNOVA, Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5681082 de2023,
Reviso :Grupo Integrado de gestión Contractual